



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **ACTA DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE, LXII LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, EFECTUADA EL MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2012.**

A las 15:00 horas del día martes 18 de diciembre de 2012, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ubicada en el edificio “H”, tercer nivel, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, de conformidad con la convocatoria efectuada previamente conforme a la normatividad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### **1. Lista de asistencia y declaración de quórum**

El Presidente de la Comisión, diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, instruyó a la Diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez participara apoyando en su carácter de Secretaria para la conducción de la reunión, por lo que le pidió verificara la lista de asistencia y a su vez diera cuenta del resultado del cómputo del registro previo, encontrándose presentes los Diputados Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Joaquín Caballero Rosiñol, Antonio de Jesús Díaz Athié, María del Carmen Ordaz Martínez, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Juan Jesús Aquino Calvo, Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Catalino Duarte Ortuño, Teresa de Jesús Mojica Morga, Aída Fabiola Valencia Ramírez, Antonio Altamirano Carol, Eva Diego Cruz, Eufrosina Cruz Mendoza, Hugo Jarquín, Gabriela Medrano Galindo, Hugo Mauricio Pérez Anzueto, Alicia Concepción Ricalde Magaña, Héctor Hugo Roblero Gordillo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Cinthya Noemí Valladares Couch y Ponciano Vázquez Parissi.

Acto seguido el Presidente del órgano legislativo dio por iniciada la reunión al existir el quórum reglamentario para la celebración de la misma.



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Presidente, Dip. Eduardo Ramírez Aguilar solicitó a la Secretaria Dip. Aida Fabiola Valencia Ramírez diera lectura al Orden del Día propuesto:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la I Reunión Ordinaria.
4. Presentación y en su caso aprobación de los Diputados Coordinadores o Presidentes de las subcomisiones.

a. Educación	Dip. Aida Fabiola Valencia Ramírez	MC
b. Salud	Dip. Eva Diego Cruz	PRD
c. Vivienda	Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente	PAN
d. Infraestructura Social Básica	Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga	PRD
e. Desarrollo Económico	Dip. María del Carmen Ordaz Martínez	PRI
f. Medio Ambiente	Dip. Gabriela Medrano Galindo	PVEM
g. Seguridad	Dip. Juan Jesús Aquino Calvo	PAN
h. Migrantes	Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña	PAN
i. Desarrollo Logístico del Istmo de Tehuantepec	Dip. Joaquín Caballero Rosiñol	PRI



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

5. Análisis y dictaminación de los Proyectos recibidos para ser tomados en cuenta en el PEF 2013.
6. Asuntos generales
7. Clausura y cita

Inmediatamente el Orden del Día se puso a consideración del pleno de la Comisión y al no haber propuestas de modificación fue aprobado por unanimidad en votación económica.

### **3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria**

El Presidente del órgano legislativo instruyó a la Secretaria el que consultara al Pleno de la Comisión mediante votación económica si se obvia la lectura del Acta de la Primera Reunión Ordinaria en razón de que les había sido enviada al correo electrónico oficial de los diputados integrantes de la misma para su previo conocimiento. La diputada Secretaria observó la petición y, mediante votación económica, se aprobó por unanimidad el obviar la lectura del Acta.

Posteriormente el Diputado Eduardo Ramírez Aguilar concedió el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados que gustasen exponer algún comentario en lo referente a los términos en los que se había elaborado dicha Acta, y no habiendo comentarios instruyó a la Diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez sometiera a votación económica la aprobación del Acta; así ésta fue aprobada por unanimidad.



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 4. Elección de los Presidentes o Coordinadores de las Subcomisiones.

El diputado Presidente instruyó a la diputada Secretaria se sirviera dar lectura y poner a consideración ante el Pleno del órgano legislativo el Acuerdo por el que se establece que diputados fungirán como coordinadores o presidentes de las subcomisiones.

La diputada Secretaria leyó el Acuerdo por el que se establece que las subcomisiones quedan integradas de la siguiente manera:

a. Educación	Dip. Aida Fabiola Valencia Ramírez	MC
b. Salud	Dip. Eva Diego Cruz	PRD
c. Vivienda	Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente	PAN
d. Infraestructura Social Básica	Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga	PRD
e. Desarrollo Económico	Dip. María del Carmen Ordaz Martínez	PRI
f. Medio Ambiente	Dip. Gabriela Medrano Galindo	PVEM
g. Seguridad	Dip. Juan Jesús Aquino Calvo	PAN
h. Migrantes	Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña	PAN
i. Desarrollo Logístico del Istmo de Tehuantepec	Dip. Joaquín Caballero Rosiñol	PRI

Al no haberse dado objeción alguna y/o comentario en contra de éste acuerdo, se recabó la votación nominal, siendo aprobado por unanimidad.

### 5. Análisis y dictaminación de los Proyectos recibidos para ser tomados en cuenta en el PEF 2013.

El diputado Eduardo Ramírez Aguilar compartió a los integrantes de la comisión que a la Presidencia habían llegado Proyectos Ejecutivos de diversos gobiernos municipales y de entidades federativas, mismos que están a la disposición de todos los diputados para su consulta y/o análisis.



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Puntualizó que éstos no fueron turnados a cada uno de los integrantes del órgano legislativo en razón del volumen y economía procesal legislativa, pero sobre todo porque se ponderó que la comisión dictamina en lo referente al Fondo Regional, mismo que se aprueba en un paquete o bolsa económica como monto total, más no en específico por proyectos ejecutivos.

El diputado presidente señaló que en el PEF 2011 el Fondo Regional tuvo un monto de seis mil doscientos veinte millones (6,220,000,000.00); así como en el PEF 2012 una cantidad que asciende a seis mil cuatrocientos cuarenta y tres millones cincuenta mil pesos (6,443,050,000.00), mostrándose un incremento entre estos ejercicios fiscales de doscientos veintitrés millones cincuenta mil pesos (223,050,000.00), y tomándose en cuenta que dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 el Ejecutivo Federal estimo asignar al Fondo Regional un monto de seis mil quinientos millones de pesos (6,500,000,000.00), se puede observar que comparando el ejercicio fiscal del año pasado para con el presupuesto que se pretende aprobar para el siguiente año, existe una diferencia de cincuenta y seis millones novecientos cincuenta mil pesos (56,950,000.00), lo cual no representa un incremento significativo que permita atender las necesidades y condiciones en las que se encuentran los estados que se benefician con dicho Fondo.

El diputado Eduardo Ramírez Aguilar recalcó que se puede apreciar que el monto de los recursos asignados para cada ejercicio fiscal en los últimos tres años ha mostrado un incremento, pero resulta fundamental precisar que el recurso económico que se ha determinado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 resulta insuficiente y que de ninguna forma refleja las necesidades que muestran nuestras entidades, las que desafortunadamente padecen el más bajo índice de desarrollo humano, competitividad, progreso y bienestar, pero si representan muy alta marginación del país y de la región sur-sureste.

Asimismo el Presidente de la Comisión expuso que éste órgano legislativo tiene que emitir opinión en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

fiscal 2013, en lo referente al Fondo Regional “FONREGION”; para lo cual cedió el uso de la palabra a los diputados que quisieran intervenir:

En uso de la palabra la Diputada Teresa Mojica Morga manifestó que la Comisión debía solicitar una ampliación de mil 500 millones de pesos para que se asignen de manera equitativa y porcentual a los 10 estados de la región, tomando en cuenta los índices de marginación y de desarrollo humano; añadió que la ampliación de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, es para que los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca puedan tener un monto que si no es suficiente por lo menos les permita hacer frente a sus necesidades y puedan atacar el rezago social y humano.

El Diputado Catalino Duarte Ortuño expresó su preocupación por la insuficiencia de recursos para su estado Guerrero, así como para las demás entidades federativas que conforman la región sur-sureste, en la cual se encuentran los estados con mayor índice de pobreza. Destacó que desafortunadamente Guerrero es uno de los más marginados, por lo que concluyó solicitando la ampliación del fondo regional en el PEF 2013.

Por su parte el Diputado Antonio Altamirano Carol comentó que ciertamente la Comisión aprueba una bolsa de recursos económicos en el Fondo Regional, mas no hace una asignación específica por proyectos ejecutivos. Expuso que de forma justa y proporcional se deben asignar los recursos a los estados tomando en cuenta no únicamente a las diez entidades que hoy contempla el FONREGION, sino también se debe procurar porque se beneficie a las entidades que conforman la región sur-sureste del país con montos y asignaciones mayores en razón de la pobreza, falta de desarrollo y marginación que se vive en cada una de estas entidades federativas, ello acorde al índice de Desarrollo Humano que elabora el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, basado en el censo 2010 para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. De igual forma sugirió que se declarará en sesión permanente la Comisión en ésta la Segunda Reunión Ordinaria.



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

En tanto, el Diputado Joaquín Caballero Rosiñol manifestó que los recursos que hoy se destinan en el Proyecto de Egresos de la Federación para el 2013 conforme al FONREGION son recursos que no satisfacen las necesidades de las entidades, como ejemplo expuso que el fondo metropolitano no impulsa para Veracruz proyectos de alto impacto y beneficio regional, por lo que para él es elemental que la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste gestionen mayores recursos y proyectos regionales.

La Diputada Eva Diego Cruz se sumo a la preocupación de la falta de recursos asignados al estado de Oaxaca, así como a la de los demás estados que conforman la región sur-sureste del país; insistió en que se consiga el aumento de recursos en el fondo regional, repartiéndose los mismos de manera equitativa en base a los índices de Desarrollo Humano.

De igual forma solicitó el uso de la palabra la Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago quien argumentó que Tlaxcala es una entidad federativa en donde existen un gran número de zonas rurales y por consecuencia marginadas, en donde la población reclama mayores beneficios, por lo que invitó a sumar esfuerzos en la búsqueda de la ampliación de los recursos que puedan asignarse al Fondo Regional FONREGION para el PEF 2013.

La Diputada Eufrosina Cruz Mendoza al pedir la palabra comentó que hoy los estados marginados, que principalmente están en la zona sur-sureste del país, reclaman mayores recursos económicos para cerrar la brecha que existe para con los estados del norte del país. Hizo hincapié de que los municipios indígenas son los más sufridos y abandonados en el país, por lo que pidió que Oaxaca sea favorecido con recursos justos a la medida de las necesidades de las localidades.

La Diputada Gabriela Medrano Galindo expreso su inconformidad en cuanto a que el estado de Quintana Roo no ha sido considerado dentro del Fondo Regional, exhortando al apoyo para que dicha entidad sea tomada en cuenta. Subrayó que aún y cuando su entidad federativa es



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

caracterizada por el turismo, hay zonas muy marginadas en donde se requiere de éste fondo para el beneficio de las familias.

A la vez, el Diputado Martín de Jesús Vásquez Villanueva invitó a que todas las expresiones vertidas por los diputados se plasmen en la opinión de la Comisión, a efecto de que se gestione la ampliación de recursos para el fondo que les ocupa.

En uso de la voz, la Diputada Alicia Concepción Ricalde Magaña expuso su preocupación y molestia porque al estado de Quintana Roo no se le contempla en el Fondo Regional, exigió que su entidad federativa sea beneficiaria de dicho fondo, toda vez que las carestías de las zonas marginadas en su estado obligan a dotar de recursos para atender la marginación que afecta a la población quintanarroense.

La Diputada María del Carmen Ordaz Martínez argumentó estar dispuesta a trabajar en conjunto con todos los diputados que conforman la comisión porque lastima el trato y asignación que se les da a las entidades federativas en la asignación del recurso en el FONREGION. Destacó que hay diversas necesidades de gran importancia que requieren urgente atención en cada uno de los estados, siendo Yucatán en particular una de las entidades que solicita un mejor trato con mayores recursos.

Por su parte, el diputado Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste esbozo que cada una de las intervenciones de los diputados son de amplia valía y sumo interés, por lo que reiteró su disposición a impulsar sus peticiones en la opinión que emitirá el órgano legislativo entorno a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013; por lo que de igual manera solicitó a los diputados integrantes que cabildearan con sus compañeros de fracciones parlamentarias el coadyuvar en la cristalización de mayores recursos para el Fondo Regional, esfuerzo que a su vez, en un futuro debe traducirse en la creación de un fondo para el sur –sureste.



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acto seguido los diputados aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE “ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE” RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII, incisos a), b), c), d), e), f), y g) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 3, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2013, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día dieciséis de noviembre de 2012.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de “ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE” somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de**

**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 en el Gasto del Sector de Fondo Regional**, conforme a los siguientes:



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ANTECEDENTES

El siete de diciembre de 2012, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha once de diciembre de 2012, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 para su estudio, análisis y opinión.

En la **Segunda Reunión Ordinaria** de la **Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste**, celebrada el dieciocho de diciembre de 2012, se presentó al pleno de dicha Comisión, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes sectores interesados en la materia:

1. Se celebraron encuentros con diversos representantes de los Gobiernos Estatales, así como con diversos Presidentes Municipales de distintas entidades federativas; quienes solicitaron un incremento del monto total que se les ha asignado en el Fondo Regional conforme al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, así como el que sus proyectos ejecutivos sean tomados en cuenta dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

### DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Considerando que en el PEF 2011 el Fondo Regional tuvo un monto de 6,220,000,000.00; así como en el PEF 2012 una cantidad que asciende a 6,443,050,000.00, mostrándose un incremento entre estos ejercicios fiscales de 223,050,000.00, y tomando en cuenta que dentro del Proyecto de



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 el Ejecutivo Federal ha estimado asignar al Fondo Regional un monto de 6,500,000,000.00, nos permite observar que comparando el ejercicio fiscal del año pasado para con el presupuesto que se pretende aprobar para el siguiente año, existe una diferencia de 56,950,000.00, lo cual no representa un incremento significativo que permita atender las necesidades y condiciones en las que se encuentran los estados que se benefician con dicho Fondo.

En efecto, se puede apreciar que el monto de los recursos asignados para cada ejercicio fiscal en los últimos tres años ha mostrado un incremento, pero resulta fundamental precisar que el recurso económico que se ha determinado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 resulta insuficiente y de ninguna forma refleja las necesidades que muestran nuestras entidades, las que desafortunadamente padecen el más bajo índice de desarrollo humano, competitividad, progreso y bienestar, pero que si representan muy alta marginación del país y de la región sur-sureste.

Ante los argumentos esgrimidos, este órgano legislativo considera conveniente se asignen mayores recursos al Fondo Regional con un monto de 8,000,000,000.00 en donde de forma justa y proporcional se asignen a los estados tomando en cuenta también a las entidades que conforman la región sur-sureste, acorde al índice de Desarrollo Humano que elabora el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, basado en el censo 2010 para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

### CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE

#### I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

La Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, conforme a la opinión que plantea en el presente documento, al establecer las ampliaciones de recursos para el Fondo Regional, conforme a lo



## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la LFPRH, señala que valorando que existe un impacto presupuestario, apela a la sensibilidad de los legisladores de esta Soberanía en el ánimo de apoyar a las entidades federativas que más necesitan de recursos económicos para hacer frente a la marginación y pobreza, para así generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la región sur-sureste del país; por lo que en el **Anexo 1** que se acompaña, se plantea de manera específica la distribución del recurso económico; aunque cabe mencionar que de igual manera se adjuntan anexos con proyectos ejecutivos a efecto de hacerlos vinculantes al monto total del Fondo Regional para que en su momento sean tomados en cuenta como prioritarios.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de “ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE” en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a dieciocho de diciembre de 2012.

**Rubrican Diputados:** Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Joaquín Caballero Rosiñol, Antonio de Jesús Díaz Athié, María del Carmen Ordaz Martínez, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Juan Jesús Aquino Calvo, Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Catalino Duarte Ortuño, Teresa de Jesús Mojica Morga, Aida Fabiola Valencia Ramírez, Antonio Altamirano Carol, Eva Diego Cruz, Eufrosina Cruz Mendoza, Hugo Jarquín, Gabriela Medrano Galindo, Hugo Mauricio Pérez Anzueto, Alicia Concepción Ricalde Magaña, Héctor Hugo Roblero Gordillo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Cinthya Noemí Valladares Couoh y Ponciano Vázquez Parissi.

### 6. Asuntos Generales

El Presidente diputado Eduardo Ramírez Aguilar, consultó si había algún otro asunto que abordar por parte de los integrantes de la Comisión, al no haber algún otro planteamiento declarado en sesión permanente la Segunda Reunión Ordinaria.

### 7. Clausura y cita

El Diputado Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la Comisión dio por clausurada la sesión permanente el día viernes 21 de diciembre de 2012, mediante oficio turnado a cada uno de los

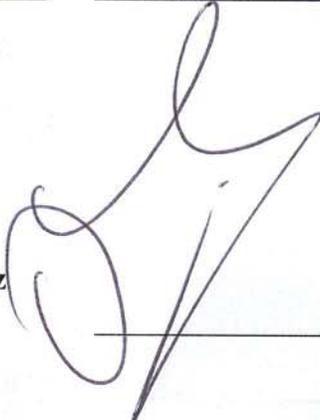
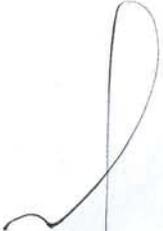
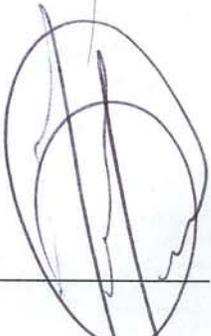


## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

diputados que conforman a dicho órgano legislativo, señalándose además en la misiva que previa convocatoria se citaría a la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión

### Atentamente

Diputado	A favor	En contra	Abstención
<b>Presidente</b>  <b>Dip. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar</b>			
<b>Secretaría</b>  <b>Dip. Joaquín Caballero Rosiñol</b>			
 <b>Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié</b>			
 <b>Dip. María del Carmen Ordaz Martínez</b>			



# COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado	A favor	En contra	Abstención
----------	---------	-----------	------------



Dip. Martín de Jesús Vásquez Villanueva

*[Handwritten mark]*



Dip. Juan Jesús Aquino Calvo

\_\_\_\_\_



Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente

*[Handwritten signature]*



Dip. Catalino Duarte Ortuño

*[Handwritten signature]*



Dip. Teresa de Jesús Mojica Morgia

*[Handwritten signature]*



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Diputado**                      **A favor**                      **En contra**                      **Abstención**



**Dip. Aída Fabiola Valencia  
Ramírez**

*(Handwritten signature)*

**Integrantes**



**Dip. Antonio Altamirano Carol**



**Dip. Eva Diego Cruz**



**Dip. Eufrosina Cruz Mendoza**



**Dip. Hugo Jarquín**

*(Handwritten signature)*



# COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

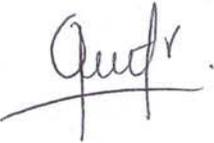
LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado	A favor	En contra	Abstención
 <b>Dip. Gabriela Medrano Galindo</b>	<i>Gabriela Medrano Galindo</i>		
 <b>Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas</b>	_____	_____	_____
 <b>Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto</b>	_____	_____	_____
 <b>Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña</b>	_____	_____	_____
 <b>Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo</b>	_____	_____	_____



# COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado	A favor	En contra	Abstención
 <b>Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago</b>			
 <b>Dip. Simón Valanci Buzali</b>			
 <b>Dip. Cinthya Noemí Valladares Couh</b>			
 <b>Dip. Ponciano Vázquez Parissi</b>			